



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Setiembre de 2021

EXPTE. N° 23.098/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 075/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos es por la suma de \$ 367.500,00 (Pesos trescientos sesenta y siete mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.554 – ACPR N° 89/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Marzo y Abril del año 2021.

Que, mediante Resolución SRMRF N° 073/2021 se aprueba una primera rendición por un monto de \$ 45.279,78.- (Pesos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y nueve con 78/100)

Que, mediante Resolución SRMRF N° 074/2021 se aprueba una segunda rendición por un monto de \$ 307.516,37.- (Pesos trescientos siete mil quinientos dieciséis con 37/100)

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición por un monto de \$ 14.550,00.- (Pesos catorce mil quinientos cincuenta con 00/100) por el pago de facturas varias y con la correspondiente planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27554, por la suma de \$ 14.550,00.- (Pesos catorce mil quinientos cincuenta con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que en cada caso corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.5.5.0000.1.21.3.4	\$ 300
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.7.1.0000.1.21.3.4	\$4.300
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.7.3.0000.1.21.3.4	\$5.750
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.7.4.0000.1.21.3.4	\$ 200
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$4.000

Fondos otorgados: ----- \$ 367.500,00

Handwritten signatures and initials



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

Primera Rendición: -----	\$ 45.279,78	Res SRMRF N° 073/2021
Segunda Rendición: -----	\$ 307.516,37	Res SRMRF N° 074/2021
Tercera Rendición: -----	\$ 14.550,00	Res SRMRF N° 075/2021
Saldo: -----	\$ 153,85	

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos. Cumplido Resérvese.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

